

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 622

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma al estatuto social de **"COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES TRANSAMANES"**, otorgada ante el Notario Primero del cantón Pucará el 6 de Octubre de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control e Intervención y Jurídico de Compañías y Valores mediante informes Nros. 566-IC-CI y 1179-DJ-04 de 4 y 12 de Octubre de 2004, respectivamente, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de **"COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES TRANSAMANES"** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Camilo Ponce Enríquez.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Pucará, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Camilo Ponce Enríquez, inscriba la escritura y esta Resolución en el registro mercantil a su cargo; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 12 OCT. 2004

Eduardo Maldonado Seade
Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Inscrito en el Registro **HERCULTI**
 el número **11** (REPERTORIO **17**)
 Fecha **18 NOVIEMBRE 2004**
 Registrador de la Propiedad
